

EL ALUMNO COMO CENTRO  
EL CASO DE LAS CLASES DE ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA A ALUMNOS  
PROVENIENTES DE UNIVERSIDADES DEL EXTERIOR  
*Anisia Moreno, Liliana Martinenghi, Enzo Castiglione – Departamento de Lenguas de la  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs As*

**Breve reseña de presentación. Cuadro de situación**

El Departamento de Lenguas de la UNCPBA surge en el año 2000 como alternativa para solucionar una de las inquietudes más generalizadas en la comunidad universitaria: el dominio de competencias lingüísticas en lengua extranjera. Se crea como un área de servicios centralizados en el Rectorado, dependiente de la Secretaría Académica, lo cual permite actuar desde la transversalidad y dar respuesta a las demandas del ámbito universitario y de la comunidad en general.

En el caso de español para extranjeros, y más precisamente a partir de 2001 en lo que respecta a la Universidad Nacional del Centro, sede Tandil, se generó una afluencia de estudiantes europeos deseosos de obtener certificaciones de grado y posgrado. Vinculado a ello, surge la necesidad de realizar estudios de español y es así como se instala esta oferta educativa.

En dicho año, la Facultad de Ciencias Económicas solicita al Departamento de Lenguas la evaluación de conocimientos de español para cuatro alumnos de origen alemán, pasantes de un programa de intercambio entre esta Facultad y universidades alemanas.

En respuesta a esta necesidad, el Departamento evalúa por primera vez alumnos en español lengua extranjera para certificar y acreditar el nivel de competencia previa, convirtiéndose ésta en la primera experiencia del área emergente. Desde entonces, la enseñanza del español lengua extranjera se mantiene sin interrupción y es esta continuidad la que ha permitido, progresivamente, formalizar una serie de acciones vinculadas a la enseñanza/ aprendizaje y, ahora, a la investigación.

**Perfil de los Actores**

Los docentes incorporados al Departamento para el dictado de estos cursos son: dos profesoras de Letras, una con especialización en la enseñanza de español para extranjeros, una profesora de inglés con título universitario y dos licenciados en lengua inglesa que actualmente están comenzando estudios de posgrado en la enseñanza de español para extranjeros. Los autores de este proyecto de investigación forman parte de dicho grupo, amén de estar interesados en contribuir al desarrollo de actividades y criterios de evaluación en el área.

Por su parte los alumnos responden a diferentes nacionalidades y número pudiéndose contabilizar hasta el presente: doce alemanes, un dinamarqués, un holandés, dos noruegos y un finlandés. La franja etaria a la que pertenecen está comprendida entre los veinte y treinta años; usan el inglés como segunda lengua o lengua extranjera con fluidez y la mayoría se comunica, además de con ésta, en otra

lengua extranjera, principalmente el francés, algunos también en portugués. Casi todos ellos vienen con conocimientos previos de español.

Su estadía en Argentina promedia los seis meses; traen como propósito específico realizar seminarios de grado y posgrado especialmente en Marketing y Negocios Internacionales. Consecuentemente, para estos alumnos el español reviste una doble finalidad: co-actuar con sus pares en el ámbito académico y, a corto plazo, poder desempeñarse profesionalmente en negocios de carácter internacional.

### **Marco teórico adoptado: la nueva perspectiva accional**

La orientación adoptada por el Departamento de Lenguas de la UCPBA para la enseñanza de las mismas se caracteriza por desarrollar las cuatro macrohabilidades lingüísticas como un todo orgánico. Partimos de un enfoque comunicativo para llevar a cabo un diseño de actividades por tareas.

A este abanico de instrumentos, ya disponibles para la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje, deseamos sumar, a partir de reflexionar y experimentar mediante la investigación, aportes de carácter didáctico provenientes del marco teórico planteado por **la nueva perspectiva de tipo accional** en sintonía con los lineamientos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

La adopción de este enfoque se debe a varias razones: una, central en lo conceptual, es que “considera antes que nada al usuario y aprendiz de una lengua como un actor social que tiene que llevar a cabo tareas que no sólo son de lenguaje en circunstancias y en un contexto dado, dentro de un campo de acción particular. Si los actos de habla se realizan en actividades de lenguaje, éstas se inscriben dentro de acciones en contexto social y sólo estas últimas les otorgan plena significación”<sup>1</sup>.

Otras razones concurrentes son:

-que los alumnos, en calidad de tales, se ven obligados en forma inmediata a actuar junto a sus pares en la resolución de trabajos, tareas e informes, ya sea individual o grupalmente, como parte de los requisitos que deben realizar para aprobar las materias que cursan en Facultad; la lengua extranjera debe ser usada como herramienta para elaborar un trabajo de investigación, tomar apuntes en una conferencia, poder exponer un tema, etc.

-que este tipo de preparación es, cada vez más, requerido por las Universidades europeas, desde cuya perspectiva, todo alumno debe estar preparado para realizar una parte de sus estudios en lengua extranjera y cursar una parte de su carrera universitaria en el extranjero;

-que para los docentes, habituados a trabajar desde el enfoque comunicativo integral con las cuatro macrohabilidades, supone una transición mucho más llevadera y factible el incorporar la perspectiva de tipo accional ya que ésta no propone “el reemplazo de...” por la mera innovación; por el contrario, el marco conceptual se plantea cómo alcanzar esta nueva dimensión social integrándola a las anteriores;

-que, finalmente, entendemos que todas estas acciones “tendientes a” se inscriben en el paradigma de la adecuación que lejos de defender la idea de que tal o cual enfoque es mejor que otro, o que es necesario

reemplazar uno por otro, propone abandonar la idea tradicional del progreso por sustitución, cambiándola por la concepción moderna del progreso por enriquecimiento. Esto amplía el abanico de herramientas didácticas y el profesor, en su clase, como profesional responsable, puede decidir cuáles de ellas -incluidas las más tradicionales- resultarán ser las más eficaces por ser las que mejor se adaptan a sus alumnos y a su entorno.

### **¿Cuáles son las diferencias más notorias entre un enfoque y otro?**

-La nueva perspectiva accional -propuesta en el *Marco Europeo común* de 1996-98 del Consejo de Europa- al proponer ir más allá de la perspectiva accional del enfoque comunicativo de principios de los 70, implica también y necesariamente, ir más allá de la perspectiva intercultural dominante en la didáctica de las lenguas. En tanto el enfoque comunicativo se propone facilitar la enseñanza de las lenguas al servicio del desarrollo de encuentros puntuales entre sujetos provenientes de países diferentes, las situaciones de referencia elegidas están claramente orientadas hacia la eficacia inmediata de la comunicación interindividual; el objetivo comunicativo consiste en intercambiar informaciones sin más. El concepto de interacción, que constituye uno de los conceptos centrales de este enfoque, está definido en referencia a este tipo preciso de intercambios; por consiguiente, la perspectiva cultural no puede comprenderse más que en función del mismo objetivo social de referencia que ha determinado la concepción de su perspectiva accional.

La inversión decisiva que ahora se propone la nueva perspectiva accional, es que la perspectiva cultural ahora está puesta al servicio de la perspectiva accional y no a la inversa. La cultura está aquí considerada como un componente de la competencia de comunicación, es decir, del objetivo buscado: dotar al alumno de una competencia cultural que le permitirá hablar de su propia cultura, pero también mostrarse receptivo ante otras, estar dispuesto a abrirse, a respetar las diferencias, a interesarse por las convergencias para poder comunicarse eficazmente.

-Otra diferencia importante tiene que ver con otro concepto central, el de “acto de habla”, que se encuentra aquí relativizado en su importancia; estos actos no son únicamente de habla y sólo adquieren significación en relación con las acciones sociales que ellos mismos contribuyen a realizar. Se advierte así una evolución que va desde concebir a un alumno- comunicador simulando situaciones de lenguaje para hacerlo hablar, hacia este nuevo propósito de formar un actor social para hacerlo actuar y hacerlo actuar con los otros. Es esta dimensión de objetivo comunicativo social auténtico lo que diferencia a la “co-acción” de la simulación que es la base utilizada en el enfoque comunicativo para crear artificialmente en clase situaciones de simple interacción de lenguaje.

Este concepto de “co-acción” es utilizado sobre todo por algunos psicólogos constructivistas con el fin de integrar a la teoría piagetiana este aspecto de la dimensión colectiva de la relación sujeto-objeto. Aquí, las unidades didácticas están sistemáticamente construidas, a partir de acciones colectivas

auténticas que los alumnos deben preparar y realizar entre todos. De ahí, entonces, que se pase de la “interacción” a la “co-acción”, y de lo “intercultural” al concepto de “co-cultural”.

La aparición de la nueva perspectiva accional sólo puede entenderse en relación al objetivo social de referencia y el paso de un enfoque al otro por la evolución de este objetivo. A su vez, esta modificación exige pasar de una “lógica-producto” a una “lógica proceso”, punto de partida que exige trabajar hoy en día con alumnos “extranjeros” para elaborar y poner en práctica una cultura de acción común, entendida como conjunto coherente de concepciones compartidas.

Sintetizando, podemos decir que en forma subyacente aparecen dos ideas clave:

- la distinción entre el usuario/el uso de la lengua por una parte, y el alumno/el aprendizaje, por otra, y
- el ensanchamiento conceptual que se opera al pasar del acto definido lingüísticamente a la acción definida socialmente.

### **Conclusión**

A partir del enfoque teórico adoptado llamaremos “tareas” a lo que hacen los alumnos en clase durante su proceso de aprendizaje y “acción” a lo que tienen/tendrán que hacer con el español lengua extranjera académica y socialmente.

La elaboración de esta perspectiva co-accional-co-cultural con sus modos de aplicación en los materiales didácticos y en las prácticas de clase, constituye el tema de un programa de investigación que es el que nos proponemos elaborar y desarrollar. De este modo, luego de haber representado la innovación, el enfoque comunicativo se encuentra hoy superado por la evolución de la sociedad, porque en el mundo fuera de las aulas, la comunicación no es un fin en sí misma sino un medio al servicio de actividades socialmente significativas.

Pero que haya sido superado no significa de ningún modo que haya que deshecharlo; la idea del progreso por sustitución se está reemplazando por la concepción más moderna y más acorde con la naturaleza compleja de la problemática didáctica de un progreso por enriquecimiento de perspectivas diferentes a las que siempre se podrá recurrir alternativamente en función de los objetivos situaciones y necesidades evolutivas del proceso de enseñanza/aprendizaje.

La perspectiva adoptada aquí debe entenderse en una lógica opuesta a la que ha prevalecido hasta ahora en didáctica de las lenguas, una lógica que ya no es más lineal sino recursiva, ya no exclusiva sino integrativa. En otros términos, tenemos que pasar de ahora en adelante, en didáctica de las lenguas, de un paradigma de la *optimización* -en el que se pretende encontrar los mejores procedimientos universales y permanentes- a un paradigma de la *adecuación* -en el que se pretende buscar en cada situación y en cada momento el procedimiento más eficaz entre todos los disponibles. Uno de sus intereses prioritarios es el de incorporar a su campo de reflexión estos ciclos recursivos característicos del pensamiento complejo y como tales constitutivo de esta idea, ahora indispensable para pensar los nuevos contextos comunicativos y responder al desafío de los tiempos.

---

<sup>1</sup> Christian Puren, Perspectivas accionales y perspectivas culturales en didáctica de las lenguas-culturas: hacia una perspectiva co-accional-co-cultural. En « Enseñanza-Aprendizaje de Lenguas Extranjeras. Enfoques y contextos » Klett, E. , Lucas, M., Vidal, M. (Comp.) Araucaria editora, Bs As, 2004.-